

INICIA LLUVIA DE QUEJAS ELECTORALES

#PREVÉN18MIL

DESDE SEPTIEMBRE, EL TRIBUNAL ELECTORAL
HA RECIBIDO, EN PROMEDIO, 25 JUICIOS DIARIOS
RELACIONADOS CON LOS COMICIOS



INICIA EN TRIBUNAL LLUVIA DE QUEJAS

#SEESPERAN18MIL

EN ESTE PROCESO
SE HAN TRIPLICADO
LAS DENUNCIAS
RESPECTO AL DE
2018, AFIRMAN

RUTA 2024

POR MISAEL ZAVALA Y VÍCTOR ORTEGA/P4

MISAEL
ZAVALA
Y VÍCTOR
ORTEGA

Desde el inicio del proceso electoral, en septiembre de 2023, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido un lluvia de quejas entre partidos políticos y candidatos, pues en promedio se resolvieron 25 juicios diarios relacionados con los comicios.

Cifras del TEPJF precisan que desde el inicio del proceso electoral recibieron seis mil 664 asuntos, de los cuales tres mil 885 tienen que ver con los comicios a nivel federal.

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, estimó que en total se reciban 18 mil quejas, es decir, después de la elección del 2 de junio estarían recibiendo alrededor de 12 mil asuntos relacionados con el proceso electoral.

Las quejas por los comicios a nivel federal se triplicaron en el actual proceso, con respecto al 2018, cuando

se registraron mil 196 quejas.

Las principales quejas se registraron por propaganda ilegal, propaganda electoral con uso de recursos públicos, por propaganda donde aparecen niños sin consentimiento, entre otros.

Después del 2 de junio se tendrá una etapa de resolución de quejas que presenten partidos políticos y candidatos, por lo que el TEPJF tendrá una ardua labor.

"Todas las ponencias de la Sala Superior están preparadas para hacer frente a las posibles cargas

jurisdiccionales y, que no quepa duda, las magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior y de las salas regionales están listas y preparadas para atender las impugnaciones y cumplir en tiempo y forma", indicó Soto Fregoso.

Actualmente, la Sala Superior labora sólo con cinco de las siete magistraturas, además, las salas regionales tienen una magistra-



tura pendiente de nombrar por parte del Senado de la República.

"Hemos redoblado esfuerzos y la labor que nos corresponde al tribunal electoral", ahondó.

Desde hace 30 años, el Tribunal Electoral Federal ha resuelto la totalidad de los juicios, para que ninguno quede sin resolver.

En marzo, el Tribunal Electoral Federal comenzó a recibir los primeros juicios para impugnar la designación de candidaturas.

Las coaliciones Fuerza y Corazón por México y Sigamos Haciendo Historia impugnaron los convenios de candidaturas al Senado y Diputados federales, debido a diversas ilegalidades. 

7

DE SEPTIEMBRE,
INICIÓ EL ACTUAL
PROCESO.

CON EXPERIENCIA

30

AÑOS DEL
TRIBUNAL.

25

JUICIOS
CADA DÍA.

DESDE EL INICIO

- 1 • Las quejas se comenzaron a recibir desde el 7 de septiembre de 2023.
- 2 • Hasta el 27 de mayo se han recibido más de seis mil impugnaciones.
- 3 • El Tribunal se dice listo para recibir las que se sumen el 2 de junio.
- 4 • La mayoría, por propaganda electoral con recursos públicos.





FOTO: ESPECIAL





**ARTICULISTA
INVITADO**

**JAVIER MARTÍN
REYES***

@martinreyes

Un Tribunal frágil para un reto histórico

Hay quien afirma que en la democracia hay certeza en las reglas pero incertidumbre en los resultados. Eso vale para México y el mundo. Pero, en nuestro caso, para entender nuestra democracia habría que añadir una seguridad y una duda: la certeza de que habrá impugnaciones una vez que pase la jornada y la duda sobre si el Tribunal Electoral (TEPJF) estará a la altura. Y esto vale, sobre todo, para estas elecciones, en las que está en juego tanto.

El TEPJF es pieza clave del sistema electoral. Este año, por ejemplo, tendrá la última palabra en los litigios que generan las elecciones federales y locales, en las que elegiremos más de 20 mil cargos. Una vez que pase la jornada electoral del domingo, seguramente habrá una enorme cantidad de partidos políticos y candidaturas que no estén de acuerdo con los resultados y acudirán a las instancias de la justicia electoral a pedir que se anulen las elecciones por las más variadas irregularidades: rebase del tope de gastos, uso de recursos ilícitos, indebida intervención de los gobiernos y un largo etcétera. En México, por desgracia, impugnar las elecciones es casi un deporte nacional.

Sucede, sin embargo, que el árbitro llegará maltrecho y cuestionado al final de este proceso. De entrada, la Sala Superior del Tribunal Electoral, que debería tener siete integrantes, en la actualidad solo tiene cinco, pues el Senado se ha negado a cumplir con su obligación de cubrir dos vacantes. Lo an-

terior podría parecer una mera formalidad, si no fuera por un pequeño detalle: la ley exige que sean al menos seis los integrantes que decidan si la elección presidencial es válida o no.

Por lo anterior, la propia Sala Superior tendrá que convocar a una magistrada de sus salas regionales —el Tribunal Electoral tiene seis de estas salas, que también están incompletas— para calificar la elección presidencial. Hasta el momento, desconocemos qué criterio usará la Sala Superior para nombrar a esta persona, ni en qué condiciones podrá sumarse para calificar la elección presidencial. Las cosas, para decirlo pronto, no pintan bien. Por si fuera poco, la Sala Superior llegará profundamente dividida a la etapa de impugnaciones. Durante los últimos años, las magistraturas electorales han protagonizado una enorme cantidad de conflictos que han generado, incluso, la renuncia de tres presidencias y un sinnúmero de choques con actores internos y externos.

Peor aún, estas divisiones se han reflejado también en las votaciones para resolver asuntos por demás polémicos, en los cuales parece que el Tribunal decide más con lógicas políticas que jurídicas. Quien quiera conocer a más detalle las fallas y los fallos de la Sala Superior puede consultar aquí los detallados informes del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (<https://www.anie.mx/>).

Esta suma de certezas e in-

certidumbres genera un escenario propicio para la tormenta poselectoral perfecta. Los miles de litigios electorales serán resueltos por un árbitro cuestionado en su legitimidad e imparcialidad. Y eso es preocupante, gane quien gane.

***Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM**



DESDE EL TRIBUNAL

Sancionan a Alito, Samuel, Rubalcava, Ebrard...

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) repartió ayer una serie de sanciones a diversos actores políticos por infracciones, realizadas por separado, a diversos preceptos de la ley electoral.

En el caso de Samuel García, gobernador de Nuevo León, se acreditó la existencia del uso de símbolos religiosos en la propaganda electoral y la omisión al deber de cuidado, por un mensaje que dio, en el cual aparece detrás de él una catedral.

A Adrián Rubalcava, candidato a senador por el PVEM, se le sancionó por la colocación de propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano.

A Marcelo Ebrard, precandidato presidencial de Morena; Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, y a Andrea Chávez, senadora de Morena, se les sancionó por violación a las reglas de difusión de propaganda por la aparición de niños y adolescentes.

A ese grupo de políticos se le sancionó con multa económica. En el caso de Ebrard y Moreno no se dio a conocer el monto de la multa, mientras que a Chávez el castigo alcanzó los 15 mil 561 pesos.

En otras sentencias dictadas en la sesión de ayer, la Sala Regional sancionó a un ministro de culto por el uso de imágenes religiosas en un evento público.

—David Saúl Vela



CASTIGO. Samuel García, gobernador de Nuevo León.

NIÑEZ.

Marcelo Ebrard, Alejandro Moreno y Andrea Chávez difundieron propaganda con niños y adolescentes.

